

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)

Oficina Nacional de Panamá

Proceso de reclutamiento
OEI-004-2019-RH

Estimados Señores:

La Oficina Nacional de Panamá de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) hace apertura de convocatoria para estudiantes pre graduandos-graduandos como PRACTICANTE, en carácter de apoyo temporal para la oficina nacional de la OEI, que asistirá a los distintos proyectos de educación, ciencia y cultura que se desarrollan por esta instancia.

- I. **COMUNICACIÓN:** El correo electrónico será, para sostener todas las dudas, consultas, aclaraciones, reclamaciones: reclutamiento@oeipanama.org

Entrega de candidaturas:

- ✓ Las candidaturas se recibirán vía correo electrónico reclutamiento@oeipanama.org

- II. **Calendario Resumen: a continuación, se listan las etapas y plazos importantes de este proceso:**

Etapas	Fechas y plazos
Convocatoria	11 de julio de 2019.
Cierre de admisión de candidaturas	Hasta el 16 de julio de 2019.
Valoración de currículos	17 de julio de 2019
Selección de candidatos	18 de julio de 2019
Comunicación de entrevista personal	A partir 19 de julio de 2019.
Entrevista de selección	19 de julio de 2019
Contratación	22 de julio de 2019

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proceso de reclutamiento **OEI-004-2019-RH**

Título: PRACTICANTE, en carácter de apoyo temporal para la oficina nacional de la OEI, que asistirá a los distintos proyectos de educación, ciencia y cultura que se desarrollan por esta instancia.

Duración del Servicio: a partir de la fecha de contrato hasta el 31 de octubre de 2019, se como personal de apoyo temporal (definido no estructura).

Presupuesto de Referencia: Pagos mensuales / proporcionales al valor total del contrato. Las suma de SETECIENTOS BALBOAS con 00/100 (B/.700.00)

Idioma: El idioma oficial de la República de Panamá es el español.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Fuente de financiación: presupuesto de la oficina OEI Panamá

Tipo de Servicio: Contrato de APOYO TEMPORAL. (tiempo definido). Aplicarán las normativas internas de la OEI y sus manuales correspondientes de Administración de Recursos Humanos.

Procedimiento: Manual OEI-Panamá: Cultura y Estrategia, Planificación y Administración de Recursos Humanos.

II. OBJETIVO DE LA POSICIÓN Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

1. Utilizar las herramientas de seguimientos de proyecto y control de los mismos.
2. Apoyo a la Coordinación de Proyectos de la OEI de los diferentes proyectos de educación, ciencia y cultura.
3. Apoyo a la gestión e implementación de actividades de la Oficina Nacional de OEI, de carácter administrativo y técnico.
4. Otras actividades acordadas por la Dirección de la Oficina Nacional.

III. PERFIL

Educación formal:

Bachiller completo, estudiante universitario – pre graduando o graduando.

Educación complementaria	Seminarios o talleres
Actividades adicionales	No indispensables
Experiencia previa:	No requerido, se valorará la participación o experiencia en el sector privado, público o sin fines lucrativo.
Competencias Técnicas:	Manejo de Ambiente Windows, Microsoft Office a nivel medio. Manejo de idiomas (inglés como indispensable)
Formación complementaria:	No indispensable
Edad:	24 años en adelante.
Sexo:	Indistinto
Otros requisitos:	Se valorará idiomas adicionales

IV. LUGAR DE TRABAJO

- **Lugar de trabajo:** Ciudad de Panamá, oficina de OEI Panamá, calle Evelio Lara, casa 132B, Clayton, corregimiento de Ancón, ciudad de Panamá

V. SUPERVISIÓN

- **Supervisión y coordinación**

Coordinador de Proyectos de OEI Panamá

VI. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

Los participantes (personas naturales) deben presentar los siguientes documentos para consideración de su candidatura

- Nacionales / extranjeros: copia cédula vigente o copia de pasaporte válido y vigente. Visa y permiso de trabajo vigente.
- Hoja de Vida (currículo profesional) que contenga la siguiente información:
 - Datos Personales
 - Nombre
 - Lugar y Fecha de Nacimiento
 - Cédula de Identidad personal o Pasaporte si aplica
 - Nacionalidad
 - Profesión
 - Ocupación Actual
 - País de Procedencia

- Dirección Particular
- Teléfono
- Correo Electrónico
- Experiencia.

VII. Criterios para selección

Se verificarán la presentación de la documentación y requisitos evaluados de la siguiente manera

Criterios/conceptos	Baremo
Formación	15%
Experiencia	20%
Méritos adicionales	15%
Entrevista (cuestionario – narrativa de experiencia – roles – actitudes- aptitudes)	50%

Jurisdicción: como cláusula arbitral, cada proponente se acoge al arbitraje como método de resolución de distinto. El foro, domicilio, jurisdicción o sede del arbitraje será siempre la República de Panamá, teniendo como reglas el derecho privado de Panamá y la Ley No. 131 de 2013, el idioma de la jurisdicción será español en todos los casos.